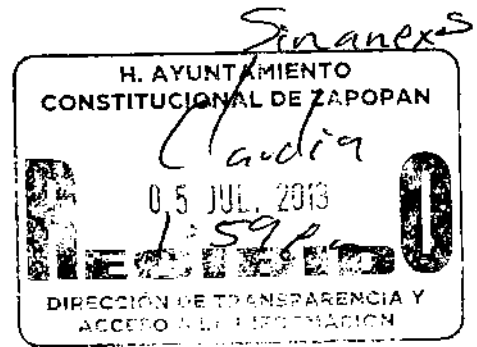


Mtra. Sendy Lucía Murillo Vargas
Directora de Coordinación y Acceso a la Información
Presente:



Aunado a un cordial saludo y en relación al oficio 5871/2013/400-SA le comunico que a lo largo de estos seis meses se ha estado trabajando en coordinación con el Regidor Maestro Isidoro Gallardo Flores Presidente de la Comisión de Promoción Cultural en la Modificación al Reglamento del Consejo de la Crónica e Historia del Municipio de Zapopan en lo que respecta a la figura del Cronista; cabe mencionar que en días pasados se envió el reglamento para su opinión a la Mtra. Ana Ma. De la O. Castellanos uno de los miembros más antiguos del Consejo de Crónica e Historia, el día 3 de julio emitió su sentir señalando que dicho reglamento ya cubre los lineamientos necesarios para comenzar a trabajar, por lo que el Presidente de la comisión de cultura en los próximos días convocará a los integrantes de dicha comisión, así como a la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales para las modificaciones pertinentes o en su caso el debido visto bueno y dar el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, me despido manifestándole mi respeto y estoy a sus órdenes.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo, No Reección".
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
Zapopan, Jalisco, a 03 de julio de 2013
LA DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL

SOFIA CAMARENA
Lic. Sofia Camarena Niehus